

Caldas Antioquia, enero 2 de 2026.

**LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA
DE LA ALCALDÍA DE CALDAS ANTIOQUIA,**

CERTIFICAN

Que las solicitudes de Disponibilidad Presupuestal con cargo a los rubros de funcionamiento del presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026, por no estar ligadas a proyectos de inversión, no requieren ficha de viabilidad.

Cordialmente,



MAURICIO SOTO OCAMPO
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación



DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Hacienda